



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6250 /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-27-LE17, Convenio de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos Programa Resolutividad en APS "UAPO" y Fondos de Gestión.

Laja, 28 de julio de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-27-LE17 de fecha 21.07.2017.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.995 del 18.07.2017 que aprueba bases y autoriza llamado a licitación.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-27-LE17, correspondiente al llamado Convenio de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos Programa Resolutividad en APS "UAPO" y Fondos de Gestión, a los siguientes funcionarios;

Alejandra Bravo Rodríguez - Directora.
Alex Ortiz Vallejos - Jefe Administración y Finanzas.
Felipe Padilla Quilodrán - Químico Farmacéutico
Juan Acevedo Vásquez - Enc. de Adquisiciones e Inventario

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 01 al 14 de Agosto de 2017.

- 2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ABR/AGV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)
- Lobby



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)